ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EFECTUAR EL CÓMPUTO TOTAL DEL PLEBISCITO 2002, A PARTIR DE LA SUMA DE LOS RESULTADOS ANOTADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE CADA UNO DE LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

2. Que con fundamento en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tendrá, entre otras, las actividades relativas a los cómputos en los términos que señale la ley.

3. Que el 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente y cuyo Libro Tercero, Título Primero, dispone la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Que conforme al artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene como fines y acciones, entre otros, el garantizar la celebración de los procedimientos de participación ciudadana.

5. Que de acuerdo con el artículo 54, incisos a) y c) del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, contando entre su estructura con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, y con un órgano desconcentrado en cada uno de los distritos electorales uninominales en que se divide el Distrito Federal.

6. Que con sustento en el artículo 60, fracciones XXIII y XXVI del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene como atribuciones, entre otras, efectuar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana en el ámbito del Distrito Federal, en los términos que determine este órgano colegiado y las leyes aplicables, así como realizar la declaratoria respectiva, y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones conferidas en dicho numeral y las demás señaladas en el citado Código.

7. Que según lo dispuesto por el artículo 74, incisos b), e), g), o) y s) del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene como atribuciones, entre otras, cumplir los acuerdos del Consejo

General; apoyar al Consejo General, al Presidente del mismo y a sus Comisiones en el ejercicio de sus atribuciones; coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales del Instituto, informando permanentemente al Presidente del Consejo General; recibir los expedientes con las actas de cómputo por Distrito Uninominal y presentarlos oportunamente al Consejo General; y las demás que le sean conferidas por el citado Código y por este órgano colegiado.

8. Que por disposición del artículo 78, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, es atribución de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, recabar la documentación necesaria e integrar los expedientes a fin de que el Consejo General efectué los cómputos que conforme a dicho Código debe realizar.

9. Que de conformidad con el artículo 67, fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, es facultad del Jefe de Gobierno del Distrito Federal convocar a plebiscito en los términos de dicho Estatuto y demás disposiciones aplicables.

10. Que con base en lo dispuesto por el artículo 68 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en relación con el artículo 13 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a través del plebiscito, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá consultar a los electores para que expresen su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del mismo que a su juicio sean trascendentes para la vida pública del Distrito Federal; el Jefe de Gobierno iniciará el procedimiento de plebiscito mediante la convocatoria que deberá expedir cuando menos noventa días antes de la fecha de realización de la misma, la cual deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en los principales diarios de circulación en la ciudad; correspondiendo al Instituto Electoral del Distrito Federal organizar el procedimiento de plebiscito y hacer la declaratoria de sus efectos, de conformidad con lo que disponga la ley aplicable.

11. Que en los términos del artículo 134 del Código Electoral del Distrito Federal, los procesos de participación ciudadana, están constituidos por el conjunto de actos ordenados por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el citado Código Electoral y demás leyes relativas, realizados por las autoridades locales y los ciudadanos de acuerdo a la ley respectiva.

12. Que acorde con el segundo párrafo del artículo 135 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal será el encargado de organizar los procedimientos de participación ciudadana, convocados en los términos que determina el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana.

13. Que por disposición del artículo 140 del Código Electoral del Distrito Federal, "en los procesos de participación ciudadana se aplicarán las reglas especiales señaladas por la Ley de Participación Ciudadana y se aplicarán en lo conducente las reglas señaladas para el proceso electoral para la preparación, recepción y cómputo de la votación, previstas en el presente Código."

14. Que el artículo 141 del Código Electoral del Distrito Federal, dispone que la etapa de preparación del proceso de participación ciudadana iniciará con la convocatoria

respectiva y concluirá con la jornada electoral; el plazo para su realización será de noventa días; los plazos para la realización de los procedimientos comprendidos en la etapa de preparación del proceso de participación ciudadana se deberán establecer en la convocatoria respectiva, debiéndose respetar las formalidades de los mismos, sin menoscabo del plazo señalado con anterioridad; en los procesos de referéndum y plebiscito, el Instituto Electoral del Distrito Federal desarrollará los trabajos de organización, desarrollo de la jornada y cómputo respectivo, declarando los efectos de la consulta de conformidad con lo señalado en la Ley de la materia; además, vigilará que la redacción de las preguntas sea clara, precisa y sin influir de ninguna manera la respuesta.

Asimismo, dicho numeral estatuye que en los procesos de participación ciudadana se establecerán centros de votación, considerando su ubicación en el interior del barrio, pueblo, colonia, fraccionamiento o unidad habitacional, de tal manera que queden en lugares céntricos y de fácil acceso, indicando que los Partidos Políticos que integran los Consejos del Instituto Electoral del Distrito Federal fungirán como garantes de los procesos de participación ciudadana.

15. Que el artículo 17 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, establece que el Jefe de Gobierno iniciará el procedimiento de plebiscito mediante convocatoria que deberá expedir cuando menos noventa días naturales antes de la fecha de realización de la misma. La convocatoria se hará del conocimiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de iniciar la organización del proceso plebiscitario, asimismo se publicará en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los principales diarios de circulación en la ciudad y en los medios de comunicación electrónicos y contendrá:

I. La explicación clara y precisa de los efectos de la aprobación o rechazo del acto o decisión sometido a plebiscito;

II. La fecha en que habrá de realizarse la votación, y

III. La pregunta o preguntas conforme a las que los electores expresarán su aprobación o rechazo.

16. Que de acuerdo con el artículo 20, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal desarrollará los trabajos de organización, desarrollo de la consulta y cómputo respectivo, declarando los efectos del Plebiscito de conformidad con lo señalado en la convocatoria.

17. Que el artículo 21 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, dispone que los resultados del plebiscito tendrán carácter vinculatorio para las acciones o decisiones del Jefe de Gobierno sólo cuando una de las opciones obtenga la mayoría de la votación válidamente emitida y ésta corresponda cuando menos a la tercera parte de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal.

18. Que el artículo 22 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, establece que los resultados del Plebiscito se publicarán en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en los diarios de mayor circulación.

19. Que el artículo 23 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, estatuye que el Instituto Electoral del Distrito Federal llevará a cabo el Plebiscito y hará la declaratoria de sus efectos de conformidad con lo que disponga la Ley aplicable.

20. Que el 18 de junio de 2002, el Lic. José Agustín Ortiz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, presentó un oficio dirigido al Lic. Javier Santiago Castillo, "Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal", por medio del cual remite "copia certificada de la CONVOCATORIA A PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002, misma que se encuentra debidamente firmada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior, para los efectos legales correspondientes"; en cuya BASE OCTAVA se establece que:

> "OCTAVA.- El desarrollo de la jornada y el cómputo de la votación emitida, así como la declaración de los efectos del plebiscito, de acuerdo a la opción que haya obtenido la mayoría de los votos emitidos se sujetará, en lo conducente, a las reglas previstas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal, en lo que resulten aplicables a este proceso de participación ciudadana."

21. Que en fechas 19 y 26 de junio de 2002, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y en el Diario Oficial de la Federación respectivamente, la "CONVOCATORIA A PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002".

22. Que el 28 de junio de 2002, este órgano superior de dirección aprobó el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO PLEBISCITO 2002 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA CUBRIR DICHO PROGRAMA, CON MOTIVO DEL PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CONVOCADO POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", estableciéndose en el punto PRIMERO de dicho Acuerdo, que "se da por recibida la convocatoria a plebiscito sobre la construcción de los segundos niveles en el Viaducto y en el Periférico, que se realizará el 22 de septiembre de 2002, enviada por el Jefe de Gobierno, por conducto del Secretario de Gobierno, con lo que el Instituto Electoral del Distrito Federal inicia la organización del proceso plebiscitario".

23. Que inconformes con tal determinación del Consejo General, los Institutos Políticos: Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido Verde Ecologista de México; Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional; Partido Alianza Social; y Partido de la Sociedad Nacionalista; así como los ciudadanos: Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, interpusieron diversos recursos de apelación, los cuales se sustanciaron en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-014/2002 Y ACUMULADOS TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 Y TEDF-REA-017/2002.

24. Que en fecha 31 de julio de 2002, el Tribunal Electoral del Distrito Federal dictó resolución en los recursos de apelación identificados con las claves TEDF-REA-014/2002 Y ACUMULADOS TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 Y TEDF-REA-017/2002, interpuestos en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO PLEBISCITO 2002 Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA CUBRIR DICHO PROGRAMA, CON MOTIVO DEL PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CONVOCADO POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", aprobado el 28 de junio de 2002, y de la convocatoria misma.

25. Que en el punto resolutivo QUINTO, de la sentencia referida en el considerando que antecede, se ordenó a esta autoridad electoral, que en un plazo improrrogable de cinco días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la notificación, "MODIFIQUE la Convocatoria a Plebiscito sobre la Construcción de los Segundos Niveles en el Viaducto y el Periférico, que se realizará el veintidós de septiembre de dos mil dos, y provea lo necesario para su publicación, de acuerdo con los lineamientos expresados en el considerando sexto de esta sentencia".

26. Que asimismo, en el Considerando SEXTO de la sentencia de referencia (fojas 425 y 426), la autoridad electoral jurisdiccional ordenó modificar la Base SEGUNDA de la Convocatoria, para quédar como sigue:

> **"SEGUNDA.-** Los efectos de la aprobación o rechazo de la obra que se somete a la decisión de la ciudadanía, serán:
>
> En caso de que la opción afirmativa obtenga el mayor número de votos y éstos correspondan cuando menos a la tercera parte de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno quedará obligado, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden, a llevar a cabo la construcción de la obra.
>
> En caso de que la opción negativa obtenga el mayor número de votos y éstos correspondan cuando menos a la tercera parte de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno quedará

obligado a abstenerse de llevar a cabo la construcción de la obra.

En caso de que el número de votos correspondientes a la opción que obtenga la mayoría no represente cuando menos la tercera parte de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal, la construcción o no de la obra, quedará a discreción del Jefe de Gobierno."

27. Que el 4 de agosto de 2002, este órgano superior de dirección aprobó el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO QUINTO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RECAÍDA A LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEDF-REA-014/2002 Y ACUMULADOS TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 Y TEDF-REA-017/2002, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2002, SE MODIFICA LA "CONVOCATORIA A PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002", EMITIDA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; SE DETERMINA LA PREGUNTA QUE SE SOMETERÁ A PLEBISCITO; Y SE ABROGAN: EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE LA NUEVA PREGUNTA ENVIADA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A SOLICITUD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA SER FORMULADA EN EL PLEBISCITO 2002, ES CLARA, PRECISA Y NO INFLUYE DE NINGUNA MANERA LA RESPUESTA", Y EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LA BOLETA, DE LAS ACTAS Y DEMÁS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PLEBISCITO 2002".

28. Que inconformes con la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída a los recursos de apelación identificados con las claves TEDF-REA-014/2002 Y ACUMULADOS TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 Y TEDF-REA-017/2002, de 31 de julio de 2002, el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, interpusieron Juicio de Revisión Constitucional, el cual fue del conocimiento de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sustanciándose en el expediente identificado con la clave: SUP-JRC-118/2002.

29. Que el día 30 de agosto de 2002, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó sentencia en el expediente identificado con la clave: SUP-JRC-118/2002.

El punto Resolutivo SEGUNDO de dicha sentencia, dispuso lo siguiente:

"SEGUNDO. Se modifica la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Estatal (sic) Electoral del Distrito Federal, de treinta y uno de julio de dos mil dos, en el recurso de apelación TEDF-REA-014/2002 y acumulados, en los términos y para los efectos precisados en la última parte del considerando sexto de esta ejecutoria."

La última parte del Considerando SEXTO, literalmente establece:

"Consecuentemente, al haber resultado infundados la mayoría de los agravios y fundado el último de estos, lo procedente es modificar la sentencia impugnada, para el efecto de que en la parte en que cambió la base segunda de la convocatoria a plebiscito (fojas 426) relativa a los efectos de la aprobación o rechazo de la obra que se somete a la decisión de la ciudadanía, se establezca que el plebiscito resultará vinculante, si la votación válidamente emitida corresponde a la tercera parte de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal y de esta votación, la opción que resulte mayoritaria será la vinculante para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. También se deberá omitir la referencia a que en el caso de que el número de votos correspondiente a la opción que obtenga la mayoría no represente cuando menos la tercera parte de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal, la construcción o no construcción de la obra quedará a discreción del Jefe de Gobierno, para establecer que esto último sucederá cuando la votación válidamente emitida no corresponda a una tercera parte del referido padrón."

30. Que mediante oficio número SGoa/2002 de fecha 3 de septiembre de 2002, fue notificado a este Instituto Electoral un Acuerdo emitido por el Lic. Raciel Garrido Maldonado, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federa, por medio del cual remite el Acuerdo de referencia y copia certificada de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En los puntos de Acuerdo TERCERO y CUARTO, se establece textualmente lo siguiente:

"TERCERO. Remítase al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal copia certificada del anexo que se acompañó a la notificación por oficio hecha a este órgano jurisdiccional, con motivo de la ejecutoria dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente

identificado con la clave SUP-JRC-118/2002, de fecha treinta de agosto del presente año, a efecto de hacer de su conocimiento que la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Electoral de esta ciudad, de fecha treinta y uno de julio de dos mil dos, recaída a los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-014/2002 y acumulados TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 y TEDF-REA-017/2002, fue modificada en su parte considerativa, específicamente en el razonamiento identificado con el numeral 5 (cinco) del considerando sexto, concerniente al cambio de la base segunda de la convocatoria a plebiscito, visible a fojas 426 de dicho fallo, relativa a los efectos de la aprobación o rechazo de la obra que se someterá a decisión de la ciudadanía; de acuerdo a lo señalado en el resolutivo segundo, en relación al considerando sexto de la ejecutoria dictada por el tribunal federal aludido."

"CUARTO. En la inteligencia de que los demás razonamientos y puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-014/2002 y acumulados TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 y TEDF-REA-017/2002, quedaron intocados; dígase al Instituto Electoral del Distrito Federal que deberá estarse a lo ordenado en dicha resolución.

31. Que en términos del artículo 81, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, en cada uno de los distritos electorales uninominales en que se divida el Distrito Federal, el Instituto contará con un órgano desconcentrado integrado por un Consejo Distrital y Direcciones Distritales, las cuales tendrán su sede en cada una de las cabeceras distritales.

32. Que con sustento en el artículo 82, primer párrafo, correlacionado con el artículo 140, ambos del Código Electoral del Distrito Federal, en cada distrito electoral funcionarán durante el proceso electoral y de participación ciudadana los Consejos Distritales.

33. Que con fundamento en el artículo 85, incisos a), d), f) y o), en relación con el artículo 140, ambos del Código Electoral del Distrito Federal, los Consejos Distritales dentro del ámbito de su competencia, tienen en lo conducente, la atribución de vigilar la observancia del citado Código y los Acuerdos y resoluciones de las autoridades electorales; recibir los paquetes electorales y la documentación relativa del proceso de Plebiscito 2002; realizar el cómputo distrital de la votación del proceso de Plebiscito 2002; y enviar al Consejo General las actas levantadas sobre el cómputo distrital del proceso de Plebiscito 2002.

34. Que el artículo 87, incisos d), h) e i), vinculado con el artículo 140, ambos del Código Electoral del Distrito Federal, señala que el Presidente del Consejo Distrital fungirá como Coordinador Distrital, teniendo dentro de su ámbito de competencia, en lo conducente, la atribución de vigilar el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el respectivo Consejo Distrital y demás autoridades electorales competentes; dar cuenta inmediatamente al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, de los cómputos correspondientes, del desarrollo del Plebiscito 2002 y de los medios de impugnación interpuestos; y colocar en el exterior de la sede del Consejo, los resultados de los cómputos distritales.

35. Que por disposición del artículo 93, primer párrafo, correlacionado con el artículo 140, ambos del Código Electoral del Distrito Federal, las Mesas Receptoras de Votación, son los órganos electorales formados por ciudadanos que constituyen la autoridad electoral que tienen a su cargo de forma inmediata la recepción de la votación durante el proceso de Plebiscito 2002, integradas por un Presidente, un Secretario, un Escrutador y tres suplentes generales.

36. Que de conformidad con el artículo 95, incisos a), d) y f), en relación con el artículo 140 del Código Electoral del Distrito Federal, son atribuciones de los integrantes de las Mesas Receptoras de Votación, entre otras, velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el citado Código; efectuar el escrutinio y cómputo de la votación en el proceso de Plebiscito 2002; y respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo.

37. Que el 22 de agosto de 2002, fue aprobado el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLEBISCITO 2002", estableciéndose en el punto de Acuerdo PRIMERO, que: "Se determina el procedimiento para la realización del cómputo del Plebiscito 2002, en las Mesas Receptoras de Votación, en los Consejos Distritales y en este Consejo General descrito en el Anexo Único que forma parte del presente Acuerdo."

38. Que en el apartado III del Anexo Único del Acuerdo antes referido, denominado: "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO TOTAL DEL PLEBISCITO 2002 EN EL CONSEJO GENERAL", se establece textualmente lo siguiente:

> "En atención a que el ámbito geográfico en el que se celebrará el plebiscito abarca todo el territorio del Distrito Federal, y en él podrán participar los ciudadanos del Distrito Federal que cuenten con credencial de elector expedida por lo menos 60 días antes al día de la consulta de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
>
> Corresponde al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal realizar el cómputo total del plebiscito y

declarar los efectos del mismo, la norma que regula el procedimiento para que el Consejo General realice el cómputo total lo hace únicamente para las elecciones de Jefe de Gobierno y de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, pero no especifica de manera precisa la forma de realizar el cómputo total de un plebiscito, por lo que se deberá aplicar en lo conducente lo dispuesto por el artículo 214 párrafos primero y segundo del Código Electoral del Distrito Federal para lo cual se atenderá al siguiente procedimiento:

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrará sesión el miércoles 25 de septiembre del año en curso, para efectuar el cómputo total del Plebiscito, y hará la declaratoria correspondiente.

De este modo, los cómputos a que se refiere el párrafo anterior, es el procedimiento por el cual se determina, mediante la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital, la votación obtenida en el Plebiscito, en todo el territorio del Distrito Federal, una vez concluido éste, se procederá como sigue:

a) El Secretario Ejecutivo presentará un Proyecto de Acuerdo en el que se asienten los resultados de la votación por todos los conceptos (por las opciones, Si se construyan o No se construyan, votos nulos, votos en blanco y votación validamente emitida), una vez aprobado el Acuerdo los resultados se asentarán en el Acta de Cómputo Total Plebiscito 2002.

b) Se hará constar en el acta circunstanciada de la sesión los resultados del cómputo y los incidentes que ocurrieran;

c) El Secretario Ejecutivo integrará el expediente del cómputo total del Plebiscito con los expedientes de los cómputos distritales que contienen las actas originales y certificadas, el original del acta de cómputo total, y el acta de la sesión de dicho cómputo; y

d) El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal hará la declaratoria de los efectos del plebiscito en los términos de los artículos 68 fracción III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 20, párrafo segundo, 21 y 23 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

e) El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ordenará la publicación de los resultados

del plebiscito en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en 3 Diarios de mayor circulación, en el exterior de las oficinas centrales del Instituto y en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como en su página de Internet, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal."

39. Que el 22 de septiembre de 2002, se llevó a cabo la jornada plebiscitaria convocada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de consultar a la ciudadanía de esta entidad federativa sobre la construcción de los segundos niveles en el Viaducto y el Periférico.

40. Que con base en el citado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLEBISCITO 2002", aprobado el 22 de agosto de 2002, y toda vez que los ciudadanos integrantes de las Mesas Receptoras de Votación instaladas en todo el territorio del Distrito Federal, realizaron el cómputo correspondiente; y que los 40 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal efectuaron en tiempo y forma el cómputo distrital del Plebiscito 2002; a este órgano superior de dirección en cumplimiento del Acuerdo antes referido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción XXIII del Código Electoral del Distrito Federal, le corresponde realizar el cómputo total del Plebiscito 2002, y con base en él, declarar sus efectos.

41. Que una vez recibidas las actas del cómputo de los 40 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal cuyos originales se adjuntan al presente Acuerdo, se advirtieron errores aritméticos en la suma de los resultados en la votación válidamente emitida que los Consejos Distritales III, XVI, XXIV y XXXVI realizaron, por lo que este órgano superior de dirección, con fundamento en los artículos 3°, 60, fracciones XXIII y XXVI del Código Electoral del Distrito Federal y en el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLEBISCITO 2002", aprobado el 22 de agosto de 2002, y en ejercicio de las facultades que goza este Consejo General, estima procedente realizar de nueva cuenta la suma de los resultados asentados en las mencionadas actas de cómputo distrital, a fin de dar certeza a los resultados del cómputo total del Plebiscito 2002, en las que no se modifican en ningún caso los resultados de las opciones "sí se construyan, no se construyan, votos nulos, votos en blanco". Lo anterior con la finalidad de velar porque no se vulnere el sentido del sufragio, de conformidad con el artículo 52 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

Los resultados que consignan las actas originales remitidas a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto de los distritos III, XVI, XXIV y XXXVI, en los que se aprecia un error aritmético al realizar la suma de la votación válidamente emitida, son los siguientes:

DISTRITO III

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,812	SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE.
No se construyan	3,041	TRES MIL CUARENTA Y UNO.
Votos nulos	67	SESENTA Y SIETE.
Votos en blanco	5	CINCO
Votación válidamente emitida	**9,909**	**NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE.**
Resultado corregido	**9,925**	**NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO.**
Diferencia de dieciséis votos		

DISTRITO XVI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	8,129	OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE.
No se construyan	4,825	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO.
Votos nulos	93	NOVENTA Y TRES.
Votos en blanco	4	CUATRO.
Votación válidamente emitida	**13,032**	**TRECE MIL TREINTA Y DOS.**
Resultado corregido	**13,051**	**TRECE MIL CINCUENTA Y UNO.**
Diferencia de diecinueve votos		

DISTRITO XXIV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,784	SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
No se construyan	2,839	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE.
Votos nulos	93	NOVENTA Y TRES.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	**9,722**	**NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS.**
Resultado corregido	**9,721**	**NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO.**
Diferencia de un voto		

DISTRITO XXXVI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,040	SEIS MIL CUARENTA.
No se construyan	1,917	UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE.
Votos nulos	64	SESENTA Y CUATRO.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	**8,025**	**OCHO MIL VEINTICINCO.**
Resultado corregido	**8,026**	**OCHO MIL VEINTISÉIS.**
Diferencia de un voto		

42. Que el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal somete a la consideración de este órgano superior de dirección el presente Acuerdo, con el objeto de que se realice la suma de los resultados anotados en las 40 actas de cómputo distrital, correspondientes a los 40 Consejos Distritales, con las correcciones a los resultados consignados en las actas de los distritos III, XVI, XXIV y XXXVI, mismos que se transcriben a continuación:

DISTRITO I

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,824	SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.
No se construyan	1,531	UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO.
Votos nulos	98	NOVENTA Y OCHO.
Votos en blanco	12	DOCE.
Votación válidamente emitida	8,465	OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO.

DISTRITO II

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,548	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO.
No se construyan	3,644	TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.
Votos nulos	68	SESENTA Y OCHO.
Votos en blanco	0	CERO.
Votación válidamente emitida	10,260	DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA.

DISTRITO III

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,812	SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE.
No se construyan	3041	TRES MIL CUARENTA Y UNO.
Votos nulos	67	SESENTA Y SIETE.
Votos en blanco	5	CINCO
Votación válidamente emitida	**9,925**	**NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO.**

DISTRITO IV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,629	SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE.
No se construyan	2,910	DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ.
Votos nulos	69	SESENTA Y NUEVE.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	9,613	NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE.

DISTRITO V

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,400	SEIS MIL CUATROCIENTOS.
No se construyan	1,956	UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.
Votos nulos	69	SESENTA Y NUEVE.
Votos en blanco	8	OCHO.
Votación válidamente emitida	8,433	OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES.

DISTRITO VI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	5,826	CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS.
No se construyan	2,074	DOS MIL SETENTA Y CUATRO.
Votos nulos	70	SETENTA.
Votos en blanco	4	CUATRO.
Votación válidamente emitida	7,974	SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.

DISTRITO VII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,599	SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE.
No se construyan	3,219	TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE.
Votos nulos	74	SETENTA Y CUATRO.
Votos en blanco	2	DOS.
Votación válidamente emitida	9,894	NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

DISTRITO VIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,280	SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA.
No se construyan	2,830	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA.
Votos nulos	53	CINCUENTA Y TRES.
Votos en blanco	3	TRES.
Votación válidamente emitida	9,166	NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS.

DISTRITO IX

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,377	SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE.
No se construyan	2,930	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA.
Votos nulos	81	OCHENTA Y UNO.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	10,393	DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES.

DISTRITO X

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,174	SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO.
No se construyan	3,384	TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
Votos nulos	85	OCHENTA Y CINCO.
Votos en blanco	8	OCHO.
Votación válidamente emitida	10,651	DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO.

DISTRITO XI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	5,931	CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO.
No se construyan	3,004	TRES MIL CUATRO.
Votos nulos	79	SETENTA Y NUEVE.
Votos en blanco	1	UNO.
Votación válidamente emitida	9,015	NUEVE MIL QUINCE.

DISTRITO XII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,210	SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ.
No se construyan	2,780	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.
Votos nulos	81	OCHENTA Y UNO.
Votos en blanco	8	OCHO.
Votación válidamente emitida	9,079	NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE.

DISTRITO XIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	8,099	OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE.
No se construyan	4,225	CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO.
Votos nulos	108	CIENTO OCHO.
Votos en blanco	2	DOS.
Votación válidamente emitida	12,434	DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO.

DISTRITO XIV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	5,804	CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO.
No se construyan	3,810	TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ.
Votos nulos	92	NOVENTA Y DOS.
Votos en blanco	6	SEIS.
Votación válidamente emitida	9,712	NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE.

DISTRITO XV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	4,810	CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ.
No se construyan	5,077	CINCO MIL SETENTA Y SIETE.
Votos nulos	72	SETENTA Y DOS.
Votos en blanco	8	OCHO.
Votación válidamente emitida	9,967	NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.

DISTRITO XVI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	8,129	OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE.
No se construyan	4,825	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO.
Votos nulos	93	NOVENTA Y TRES.
Votos en blanco	4	CUATRO.
Votación válidamente emitida	**13,051**	**TRECE MIL CINCUENTA Y UNO.**

DISTRITO XVII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	8,177	OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE.
No se construyan	3,074	TRES MIL SETENTA Y CUATRO
Votos nulos	75	SETENTA Y CINCO.
Votos en blanco	5	CINCO
Votación válidamente emitida	11,331	ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO.

DISTRITO XVIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	7,411	SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE.
No se construyan	3,557	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE.
Votos nulos	100	CIEN.
Votos en blanco	4	CUATRO.
Votación válidamente emitida	11,072	ONCE MIL SETENTA Y DOS.

DISTRITO XIX

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,106	SEIS MIL CIENTO SEIS.
No se construyan	9,754	NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.
Votos nulos	90	NOVENTA.
Votos en blanco	2	DOS.
Votación válidamente emitida	15,952	QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.

DISTRITO XX

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	8,253	OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES.
No se construyan	3,135	TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO.
Votos nulos	100	CIEN.
Votos en blanco	7	SIETE.
Votación válidamente emitida	11, 495	ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DISTRITO XXI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,289	SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE.
No se construyan	5,808	CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO.
Votos nulos	101	CIENTO UNO.
Votos en blanco	6	SEIS.
Votación válidamente emitida	13,204	TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO.

DISTRITO XXII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,591	SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO.
No se construyan	2,821	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO.
Votos nulos	107	CIENTO SIETE.
Votos en blanco	9	NUEVE.
Votación válidamente emitida	9,528	NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO.

DISTRITO XXIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,214	SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE.
No se construyan	2,619	DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE.
Votos nulos	98	NOVENTA Y OCHO.
Votos en blanco	6	SEIS.
Votación válidamente emitida	9,937	NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.

DISTRITO XXIV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,784	SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
No se construyan	2,839	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE.
Votos nulos	93	NOVENTA Y TRES.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	**9,721**	**NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO.**

DISTRITO XXV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,546	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS.
No se construyan	1,625	UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.
Votos nulos	83	OCHENTA Y TRES.
Votos en blanco	9	NUEVE.
Votación válidamente emitida	8,263	OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES.

DISTRITO XXVI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,819	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE.
No se construyan	7,080	SIETE MIL OCHENTA.
Votos nulos	102	CIENTO DOS.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	14,006	CATORCE MIL SEIS.

DISTRITO XXVII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	7,941	SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO.
No se construyan	4,089	CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE.
Votos nulos	120	CIENTO VEINTE.
Votos en blanco	1	UNO.
Votación válidamente emitida	12,151	DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO.

DISTRITO XXVIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	5,846	CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS.
No se construyan	3,733	TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES.
Votos nulos	82	OCHENTA Y DOS.
Votos en blanco	2	DOS.
Votación válidamente emitida	9,663	NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES.

DISTRITO XXIX

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	5,288	CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO.
No se construyan	1,596	UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS.
Votos nulos	61	SESENTA Y UNO.
Votos en blanco	7	SIETE.
Votación válidamente emitida	6,952	SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.

DISTRITO XXX

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,602	SEIS MIL SEISCIENTOS DOS.
No se construyan	4,382	CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS.
Votos nulos	74	SETENTA Y CUATRO.
Votos en blanco	3	TRES.
Votación válidamente emitida	11,061	ONCE MIL SESENTA Y UNO.

DISTRITO XXXI

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	7,102	SIETE MIL CIENTO DOS.
No se construyan	2,954	DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.
Votos nulos	91	NOVENTA Y UNO.
Votos en blanco	6	SEIS.
Votación válidamente emitida	10,153	DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES.

DISTRITO XXXII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	7,142	SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS.
No se construyan	5,149	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE.
Votos nulos	67	SESENTA Y SIETE.
Votos en blanco	2	DOS.
Votación válidamente emitida	12,360	DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA.

DISTRITO XXXIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,147	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE.
No se construyan	1,995	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.
Votos nulos	81	OCHENTA Y UNO.
Votos en blanco	7	SIETE.
Votación válidamente emitida	8,230	OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA.

DISTRITO XXXIV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,352	SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS.
No se construyan	3,708	TRES MIL SETECIENTOS OCHO.
Votos nulos	93	NOVENTA Y TRES.
Votos en blanco	3	TRES.
Votación válidamente emitida	11, 156	ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS.

DISTRITO XXXV

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,241	SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO.
No se construyan	3,661	TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO.
Votos nulos	85	OCHENTA Y CINCO.
Votos en blanco	3	TRES.
Votación válidamente emitida	10,990	DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

DISTRITO XXXVI

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	6,040	SEIS MIL CUARENTA.
No se construyan	1,917	UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE.
Votos nulos	64	SESENTA Y CUATRO.
Votos en blanco	5	CINCO.
Votación válidamente emitida	8,026	OCHO MIL VEINTISÉIS.

DISTRITO XXXVII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	5,960	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA.
No se construyan	1,870	UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA.
Votos nulos	57	CINCUENTA Y SIETE.
Votos en blanco	4	CUATRO.
Votación válidamente emitida	7,891	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO.

DISTRITO XXXVIII

RESULTADOS		
OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
Sí se construyan	8,593	OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES.
No se construyan	3,621	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO.
Votos nulos	89	OCHENTA Y NUEVE.
Votos en blanco	7	SIETE.
Votación válidamente emitida	12,310	DOCE MIL TRESCIENTOS DIEZ.

DISTRITO XXXIX

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	8,868	OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO.
No se construyan	5,816	CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS.
Votos nulos	101	CIENTO UNO.
Votos en blanco	0	CERO.
Votación válidamente emitida	14,785	CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

DISTRITO XL

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	7,842	SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS.
No se construyan	4,341	CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO.
Votos nulos	60	SESENTA.
Votos en blanco	10	DIEZ.
Votación válidamente emitida	12,253	DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 67, fracción XXX, 68, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, 52, 54, incisos a) y c), 60, fracciones XXIII y XXVI, 74, incisos b), e), g), o) y s), 78, inciso b), 81, primer párrafo,

82, primer párrafo, 85, incisos a), d), f) y o), 87, incisos d), h), e i), 93, primer párrafo, 95, incisos a), d) y f), 134, 135, segundo párrafo, 140 y 141 del Código Electoral del Distrito Federal; 13, 17, 20, párrafo segundo, 21, 22 y 23 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; en la "CONVOCATORIA A PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002", con sus modificaciones; en los Acuerdos de este órgano superior de dirección, referenciados en los considerandos 22, 27 y 37 del presente documento; en la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída a los recursos de apelación identificados con las claves TEDF-REA-014/2002 Y ACUMULADOS TEDF-REA-015/2002, TEDF-REA-016/2002 Y TEDF-REA-017/2002, de fecha 31 de julio de 2002; así como en la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente identificado con la clave SUP-JRC-118/2002, de 30 de agosto de 2002, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba efectuar el cómputo total del Plebiscito 2002, a partir de la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital de cada uno de los 40 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Una vez realizadas las sumas de los resultados de la votación anotados en las 40 actas de cómputo distrital, cuyos originales obran adjuntos al presente, se determina que los resultados del cómputo total del Plebiscito 2002, son los siguientes:

CÓMPUTO TOTAL PLEBISCITO 2002

RESULTADOS		
OPCIÓN	**CON NÚMERO**	**CON LETRA**
Sí se construyan	274,606	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS.
No se construyan	142,384	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
Votos nulos	3,333	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES.
Votos en blanco	199	CIENTO NOVENTA Y NUEVE.
Votación válidamente emitida	**420,522**	**CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS.**

TERCERO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, que una vez aprobado el presente Acuerdo, asiente los resultados referidos en el punto de Acuerdo que antecede en el Acta de Cómputo Total Plebiscito 2002.

CUARTO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, hacer constar en el acta circunstanciada de esta sesión, los resultados del cómputo total del Plebiscito 2002, así como los incidentes que en su caso ocurrieran.

QUINTO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, integrar el expediente del cómputo total del Plebiscito 2002, con los expedientes de los cómputos distritales que contienen las actas originales y certificadas; el original del acta de cómputo total y el acta circunstanciada de la sesión de dicho cómputo.

SEXTO.- A partir de los resultados del cómputo total efectuado por este órgano superior de dirección, proceda el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a realizar la declaratoria de los efectos del Plebiscito 2002 en el Distrito Federal.

SÉPTIMO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

OCTAVO.-Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales, como en sus 40 órganos desconcentrados y en la página de Internet: www.iedf.org.mx.

NOVENO.- Se ordena al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, provea lo conducente a efecto de que los resultados totales del Plebiscito 2002, se publiquen en tres periódicos de amplia circulación en el Distrito Federal, en el exterior de las oficinas centrales de este Instituto, en los estrados de este Instituto, tanto en oficinas centrales, como en sus 40 órganos desconcentrados y en la página de Internet: www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dos, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente

Lic. Javier Santiago Castillo

El Secretario Ejecutivo

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

25-SEP-02

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO TOTAL
PLEBISCITO 2002

C05

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTITRÉS QUINCE (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTICINCO (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN LA CALLE DE HUIZACHES NO. 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DOMICILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA QUE SEÑALAN, EN LO CONDUCENTE LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN XXIII Y 54 INCISO A), 55, 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO Y 214 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO TOTAL DEL PLEBISCITO 2002**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	274,606	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS.
NO SE CONSTRUYAN	142,384	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

VOTOS NULOS	3,333	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
VOTOS EN BLANCO	199	CIENTO NOVENTA Y NUEVE
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	420,522	CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS

CONSEJO GENERAL

PRESIDENTE		SECRETARIO EJECUTIVO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JAVIER SANTIAGO CASTILLO		ADOLFO RIVA PALACIO NERI	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
EDUARDO HUCHIM MAY		RODRIGO MORALES MANZANARES	
RUBÉN LARA LEÓN		JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA	
ROSA MARÍA MIRÓN LINCE		LEONARDO VALDÉS ZURITA	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	BAJO PROTESTA. JOSÉ LUIS [illegible]	
PRD	FROYLAN YESCAS CEDILLO		PT	VICTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO	
CD	BAJO PROTESTA		PVEM		
PSN			PAS		
MEXICO POSIBLE	Luis Ricardo Galgara B		PL	SILVIA PREUSS WINDFIELD	
FC	Alejandro González Durán F.				

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO TOTAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: I (UNO)

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Cero cinco (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN 1ª PRIVADA DE Venustiano Carranza Nº 7, Col. Cuautepec (calle,número,colonia)
Barrio Alto, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,824	Seis mil ochocientos veinticuatro
NO SE CONSTRUYAN	1,531	Un mil quinientos treinta y uno
VOTOS NULOS	98	noventa y ocho
VOTOS EN BLANCO	12	Doce
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	8,465	Ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Andres Gonzalez Faez		Miguel D. Martin H.	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Coleta López Escobedo		Victor Samano Martinez	
Noemi Rooders Garcia		Rosa Villaseñor D.	
Griselda Monroy Vega		Margarita S. Soto Celis	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Aldo Carrillo Bernal		PRD	Jose Antonio Sanchez D.	
PRD	José Refugio Moreno E		PT		
CONVERGENCIA	Sandra C. Cedillo R		CONVERGENCIA		
			PAS	Cisneros Loboton Olga L	
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO II

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS una hora con cuarenta y tres minutos (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Riobamba #876, Col. Lindavista, delegación Gustavo A. Madero (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,548	Seis mil quinientos cuarenta y ocho
NO SE CONSTRUYAN	3,644	Tres mil seiscientos cuarenta y cuatro
VOTOS NULOS	68	Sesenta y ocho
VOTOS EN BLANCO	0	cero
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	10,260	Diez mil doscientos sesenta

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
Yasbe Manuel Carrillo	[firma]	Miguel Angel Romero Aceves	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Gloria María Ruíd Guevara	[firma]	Miguel de la Cruz Lopez	[firma]
Francisco Miguel Arriola Velázquez	[firma]	Angélica Bucero Páez	[firma]
PEDRO CARLOS ILIZALITURRI BROCK	[firma]	Fco. Javier Nuño y Galindo	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN	HECTOR ALAN REYES MERO	[firma]	PRD	JOSE LUIS SANCHEZ SUAREZ	[firma]
PRI	Roberto Cortez Garnica	[firma]	PT	LAURA RODRIGUEZ ANGUIANO	[firma]
PVEM			CONVERGENCIA		
PSN			PAS	MARCOS ROGELIO ROBERTS H.	[firma]
MÉXICO POSIBLE	ERNESTO GARDUÑO VEGA	[firma]	Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO III

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Una horas con treinta y cinco minutos HORAS DEL DÍA veintitres. (con letra) (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Avenida 22 de febrero número 251 Colonia. Santa María Malinalco en Azcapotzalco (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,812	Seis mil ochocientos doce.
NO SE CONSTRUYAN	3,041	Tres mil cuarenta y uno
VOTOS NULOS	67	Sesenta y siete.
VOTOS EN BLANCO	5	Cinco
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,909.	Nueve mil novecientos nueve

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
Francisco Rafael López Millan	[firma]	ALFREDO ARIAS SOUZA	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
OISES DAVILA ALONSO	[firma]	Mónica Gpe. López Flores	[firma]
Sergio Gerardo Peña Kleyn	[firma]	RAMÓN ROCHA MÁRQUEZ	[firma]
NERVO LUIS ORTA	[firma]	ERNESTO TORRES PÉREZ	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	VILLA REYES EFRAIN	[firma]
PRD	Belmonte Jorge García	[firma]	PT		
PVEM	Sergio Flores Armenta.	[firma]	CONVERGENCIA	Julia Mosqueda Torres	[firma]
PSN		[firma]	PAS	ARTURO LÓPEZ DÍAZ	[firma]
MÉXICO POSIBLE	Juan Y. González M.	[firma]	Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

000001 **C02**

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

DISTRITO IV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS _____ (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTIDOS (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN AV. INSURGENTES NORTE 1853 COL TEPEYAC INSURGENTES, GUSTAVO A. MADERO (calle,número,colonia) DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6629	SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE
NO SE CONSTRUYAN	2910	DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ
VOTOS NULOS	69	SESENTA Y NUEVE
VOTOS EN BLANCO	5	CINCO
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9613	NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
BERNARDO VALLE MONROY		GUSTAVO VELASCO GONZALEZ	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JUAN GOMEZ DE LA O		ELISEO RIVALCOBA ROBOLLAR	
CLAUDIA MINEROS GOMEZ		HECTOR JOEL ZAPATA CAMPOS	
ENRIQUE PEREZA PAULINOS		URIEL ZEMPOALTECATL DURAN	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	GUSTAVO ORTIZ TRUJILLO		PRD	VELIA LUNA BARRON	
PRD	AGUSTIN MENDEZ EDUARDO		PT		
ALIANZA	MIREYA SORIA FLORES		CONVERGENCIA		
PSN			PAS	ELVIRA TORRES RIVERA	
MÉXICO POSIBLE	MARIA CONCEPCION MEZA LUNA		ALIANZA LIBERAL		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO V

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS dos horas con quince minutos (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Calzada San Isidro Tecpatl 202-D (calle,número,colonia) Colonia Santa Lucia Delegación Azcapotzalco D.F. DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,400	Seis mil cuatrocientos.
NO SE CONSTRUYAN	1,956	Mil novecientos cincuenta y seis
VOTOS NULOS	69	Sesenta y nueve
VOTOS EN BLANCO	8	ocho
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	8,433	Ocho mil cuatrocientos treinta y tres.

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Alfredo Morales Gómez		Guadalupe Moreno García	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
José Juan Vargas Coello		Carlos Ramírez Delgado	
Galindo Galindo Clara		Oscar Valencia	
Dolores Solis Lopez		Carlos Mendoza García	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	Rosa María Zaragoza C.	
PRD	Margarita Hernández García		PT		
				Roberto Montes	
			PVEM	Pablo Peña Mtz	
México Posible			Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO VI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTITRE QUINCE (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTIDOS (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN CALLE 311 Nº 30 COL. FRACCIONAMIENTO EL COYOL (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	5826	CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS
NO SE CONSTRUYAN	2074	DOS MIL SETENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	70	SETENTA
VOTOS EN BLANCO	4	CUATRO
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	7974	SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
J. DANIEL CASTRO O.		ROCIO VEGA RAMIREZ	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
David Vera Martínez		Ofelia López Ríos	
Ma. Lorena Mendieta P.		Rafael Gomis Castañeda	
Gustavo Santellán S.		Román Ibarra Copado	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	JUAN PABLO ROLDAN		PRD	GERARDO ANAYA MTZ	
PRD	Veronica Saraba Reyes		PT		
			PVEM	Lic. Carlos Hdez	
MÉXICO POSIBLE					

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C02

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

DISTRITO: VII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTITRES CON VEINTICINCO MINUTOS (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTIDOS (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN AVENIDA SUR DE LOS 100 METROS No. 21 COLONIA NUEVA VALLEJO (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,599	SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE
NO SE CONSTRUYAN	3,219	TRES MIL DOSCIENTOS DIESCINUEVE
VOTOS NULOS	74	SETENTA Y CUATRO
VOTOS EN BLANCO	2	DOS
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,894	NUEVE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JUAN MANUEL HERNANDEZ CASTRILLON		JOSE DE JESUS LOPEZ FABELA	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
		SUSANA CORTEZ BENITEZ	
CLAUDIA ALEJANDRA MORENO AMOZORRUTIA		GABRIEL REYES REYES	
JORGE GARCIA HERNANDEZ		MARIA DEL CARMEN VALLE VALADEZ	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	PERLA GONZALEZ CHAVEZ		PRD	VICTOR MANUEL ROBLEDO SERMENT	
PRD	LAZARO GARCIA HERNANDEZ		PT	VALENTE CALLEJAS	
CONVERGENCIA			CONVERGENCIA		
PSN			PAS	CARLOS MANUEL APARICIO JOHNSON	
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

000 00 C02

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

DISTRITO VIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Veintitres veintisiete (con letra) HORAS DEL DÍA Veintidos (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Norte 70 #5416 Col. Belisario Dominguez (calle,número,colonia) en
Gustavo A. Madero, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,280	seis mil doscientos ochenta
NO SE CONSTRUYAN	2,830	dos mil ochocientos treinta
VOTOS NULOS	53	cincuenta y tres
VOTOS EN BLANCO	3	tres
VOTACIÓN VALIDAMENTE EMITIDA	9,166	nueve mil ciento sesenta y seis

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Marco Tulio Galindo Gómez		Francisco E. Tapia Cabañas	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Rubén Gutiérrez Ortega		Emma Salinas Manríquez	
Sabrina Méndez Martínez		Joel Domínguez Domínguez	
Víctor Flores López		Juan Román Mejía Martínez	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Jorge Gómez Garnica		PRD		
PRD	Ricardo Castrejón Mendoza	suplente	PT		
	Margarita Moreno Rojas				
			PAS		
México Posible	Guillermina López Arriaga	Guillermina López A.			

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: IX

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS veinticuatro (con letra) HORAS DEL DÍA veintidós (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Av. 603 No. 152, Col. U. H. San Juan de Aragon (calle,número,colonia)
Tercera Sección, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7377	Siete mil trescientos setenta y siete
NO SE CONSTRUYAN	2930	dos mil novecientos treinta
VOTOS NULOS	81	ochenta y uno
VOTOS EN BLANCO	5	cinco
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	10393	diez mil trescientos noventa y tres

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
María Alejandra Aranda Tovar		Luis Angel Flores Paluna	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Jesús Manuel Albo Lara		xWendy Ruiz Rincón	
Adriana Gómez de la O		Marisol Toribio Posadas	
Enrique Durán Reyes		Miguel Angel Primavera Sánchez	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	José Guadalupe Leaño Angeles	
PRD	Ana Julia Hernández Pérez		PT		
CONVERGENCIA			PVEM		
PSN			PAS	Luis Manuel Ponce Polafox	
MÉXICO POSIBLE			PARTIDO LABORISTA		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO X

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS SIETE (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN MAPLE Nº 80 COL. STA MARIA INSURGENTES (calle,número,colonia)
DELEGACION CUAUHTEMOC, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,174	(SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO)
NO SE CONSTRUYAN	3,384	(TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)
VOTOS NULOS	85	(OCHENTA Y CINCO)
VOTOS EN BLANCO	8	(OCHO)
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	10,651	(DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
MA. DE LOURDES GONZÁLEZ A		JOSÉ MARTÍN CHÁVEZ RIVERA	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
MANUEL CASTILLA R.		RAFAEL TEJEDA DE LUNA	
Ma. del Carmen Maldonado		EDUARDO A. CASTAÑEDA H.	
JORGE SANCHEZ TORRES		CARLOS A. BETANCOURT M.	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	CARLOS MELLADO		PRD	GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA	
PRD	EDGAR DOROTEO GARCIA		PT	ITANDEHUI CHÁVEZ DOMÍNGUEZ	
			PVEM		
MÉXICO POSIBLE					

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS dos cuarenta y cinco (con letra) HORAS DEL DÍA veintitrés (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Segunda Cerrada de Lago Bolsena Nº 55, (calle,número,colonia) Col. Anahuac, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	5,931	Cinco mil novecientos treinta y uno.
NO SE CONSTRUYAN	3,004	Tres mil cuatro
VOTOS NULOS	79	Setenta y nueve
VOTOS EN BLANCO	1	Uno
VOTACIÓN VALIDAMENTE EMITIDA	9,015	Nueve mil quince

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
María Eugenia Flores Peña		Jorge Fredis Sánchez	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
José Luis Sánchez Godínez		Alfonso Valadez Andrade	
Rafael Franco Salas		Blanca García Reyes	
Norma P. Betanzos Gondar		Moisés López Mendoza	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Isaac Mercado Asencio		PRD	Patricia Rodríguez Aguirre	
PRD	Hipólito Romero		PT		
CONVERGENCIA			PVEM		
PSN			PAS	Víctor Lecanda Cruz	
MÉXICO POSIBLE			PARTIDO ALIANZA SOCIAL		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XII.

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS DOS TREINTA (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN HUICHAPAN 20 COL. AMPLIACIÓN MICHOACANA (calle,número,colonia)
, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,210	SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ
NO SE CONSTRUYAN	2,780	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.
VOTOS NULOS	81.	OCHENTA Y UNO.
VOTOS EN BLANCO	08.	OCHO.
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,079.	NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE.

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
NESTOR VARGAS SOLANO		GABRIEL REYES LAGUNAS	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ		MAYELA C. ISLAS SIERRA.	
LUIS COLÍN MARTÍNEZ.		MA. DE LOURDES DE LA ROSA SILVA	
PEDRO SOLÍS ORTEGA.		ARMANDO MONTES CARRETILLO	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	FERNANDO CABRERA RODRÍGUEZ.		PRD	MA. CRISTINA AHEDO TENORIO	
PRD	VEPENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ		PT		
			PVEM	ARTURO ROMERO GARCÍA.	
MÉXICO POSIBLE	MARIO RICARDO MESTA MUÑOZ				

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS veintitre treinta (con letra) HORAS DEL DÍA veintidos (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN retorno 26 de fray servando teresa de Mier No 17 col Jardin balbuena (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	8099	ocho mil noventa y nueve
NO SE CONSTRUYAN	4225	cuatro mil doscientos veinticinco
VOTOS NULOS	108	ciento ocho
VOTOS EN BLANCO	2	dos
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	12,434	doce mil cuatrocientos treinta y cuatro

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
Julio C. de la Fuente Roche	[firma]	Samuel Perez Gutierrez	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Victor Mario Cabido Vaillard	[firma]	Ma. Eugenia Morales Rubio	[firma]
Humberto Limón Oria	[firma]	David E. Romero Sastré	[firma]
Maria Elena Glez L.	[firma]		

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN	Leopoldo Vázquez Sánchez	[firma]	PRD	Vicente E. Olvera Mtz	[firma]
PRI	Mirza Molina Gerene	[firma]	PT	Guadalupe Pastrana R.	[firma]
			PAS	Miguel Reyes R.	[firma]
México Posible	Diana J. Zepeda Tenorio	[firma]	Fuerza Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: XIV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS CERO HORAS (con letra) TREINTA Y CUATRO MINUTOS HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN RIO TIGRIS NUM. 96 (calle,número,colonia) COL. CUAUHTEMOC
_____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	5,804	CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO
NO SE CONSTRUYAN	3,810	TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ
VOTOS NULOS	92	NOVENTA Y DOS
VOTOS EN BLANCO	6	SEIS
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,712	NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
PATRICIA AVENDAÑO DURAN		ENRIQUE GONZÁLEZ PÁRAMO	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JUAN JOSÉ BERISTAIN GÓMEZ		JORGE LUIS ESQUIVEL ZUBIRI	
ALFREDO GARDUÑO YÁÑEZ		GABRIELA MARTÍNEZ GAYTÁN	
ARACELI PALACIO MALDONADO		MARCO ANTONIO RODRIGUEZ DÍAZ	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	JOSÉ LUIS TAVARES A.		PRD	MARIO M. ARELLANO HERRERA	
PVEM	JOSÉ LUIS SUÁREZ M.		PT	ROBERTO HERNANDEZ C.	
	LUIS M GALLEGOS L.				
			PAS	HÉCTOR GARCÍA Z.	
MÉXICO POSIBLE	ARACELI RIVERA A.			RICARDO SERRANO C.	

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Una diez. (con letra) HORAS DEL DÍA Veintitres (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Av. Observatorio nº 354 Col. 16 de Septiembre (calle, número, colonia)
, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	4810	Cuatro mil ochocientos diez
NO SE CONSTRUYAN	5077	Cinco mil setenta y siete
VOTOS NULOS	72	Setenta y dos
VOTOS EN BLANCO	8	Ocho
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9967	Nueve mil novecientos sesenta y siete.

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Humberto Castro Ramírez		Griselda Beatriz Rangel Juárez	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Graciela Matta Cázares		Víctor A. López López	
Jesús Fdo. Arzate Amaro		Sebastián Hernández Ramírez	
Guillermo L. Rojas Peña		Eduardo Baldenas	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Aristeo Galván Saldaña		PRD	Luis S. Ruiz Navarro	
PRD	Ricardo Ornelas Hdez		PT		
	Nagelli Morales B.				
PSN			PAS	Francisca Cuéllar Bazán	
México Posible	Edgar Domingo Castrillo Paz	EDCP	Fuerza Liberal	Elías Gordillo	

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: XVI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Cero horas con treinta minutos (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Mérida No. 230 Colonia Roma (calle,número,colonia)
_____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	8129	Ocho mil ciento veintinueve
NO SE CONSTRUYAN	4825	Cuatro mil ochocientas veinticinco
VOTOS NULOS	93	Noventa y tres
VOTOS EN BLANCO	4	Cuatro
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	13032	Trece mil treinta y dos

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Manuel Villa Agüero		Juan Hernández Ayala	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Jorge Olivas Gil de A.		Francisco Grimaldo Álvarez	
Areli Gutiérrez García		Óscar Martínez Lechuga	
Mauricio Ayala Zertuche		Sergio Pérez Carrillo	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Adriana Lugo Medrano		PRD	Gloria Meza Meza	
PRD	Eduardo Ortega		PT	Ma. del Consuelo Galindo E.	
PVEM	———		CONVERGENCIA	Luis Gerardo Espejo	
PSN	———		PAS	Jesús Esparza Yañez	
MÉXICO POSIBLE	José Lama Omaña		PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA	———	

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XVII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS UNA DE LA MAÑANA CON TRES MINUTOS (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN AÑIL 571 PRIMER PISO COLONIA GRANJAS MÉXICO C.P. 08400 (calle,número,colonia)
_____, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	8,177	OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE
[redacted]E CONSTRUYAN	3,074	TRES MIL SETENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	75	SETENTA Y CINCO
VOTOS EN BLANCO	5	CINCO
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	11,331	ONCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y UNO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
RICARDO LÓPEZ CHAVARRIA		LUCIA PEREZ MARTINEZ	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
[redacted]BEN CHAVEZ BARCENAS		ROSALIA GRESS LÓPEZ	
VANESSA LILIANA MARAVI PÉREZ		FERNANDO C. MÉNDEZ CASTRO	
		OTILIA SAHAGÚN TINOCO	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	ERNESTO ROMERO SÁNCHEZ		PRD	VICTOR MANUEL HIDALGO BATHORY	
PRD	LUIS ALBERTO LAGUARDE ESPINOLA		PT		
			PAS		
MÉXICO POSIBLE					

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XVIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTIUNA CINCUENTA (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN AVENIDA SANTIAGO 138 (calle,número,colonia) BARRIO SANTIAGO SUR DELEGACION IZTACALCO ; DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,411	SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE
NO SE CONSTRUYAN	3,557	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE
VOTOS NULOS	100	CIEN
VOTOS EN BLANCO	4	Cuatro
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	11,072	ONCE MIL SETENTA Y DOS

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
MÓNICA SCOTT NEJÍA		ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
SILVIA URBAN SALDIVAR		JULIO DOALIO HERRERA LOZANO	
ERNESTO CHE GTZ. PÉREZ		GRACIELA MEDINA ISLAS	
JOSÉ MARÍA IRIS AGUILAR		GUILLERMO TELLO MARTÍNEZ	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	ELIZABETH DELGADO		PRD	RAÚL RUIZ OLIVER	
PRD	DAVID NAVARRO HDZ		PT	ROSALINDA CONTRERAS S.	
PVEM			PAS	HILDA DELFINA FLORES P.	
MÉXICO POSIBLE			Fuerza Liberal		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XIX

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS 01:33 (con letra) Una treinta y tres HORAS DEL DÍA Veintitres (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Avenida Division del Norte 997 (calle, número, colonia) Col Moderna del Valle 03100, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,106	Seis mil ciento seis
NO SE CONSTRUYAN	9,754	Nueve mil setecientos cincuenta y cuatro
VOTOS NULOS	90	Noventa
VOTOS EN BLANCO	2	Dos
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	15,952	Quince mil novecientas cincuenta y dos

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Dr. Eduardo Burelo Solano		Lic. Citlali Arias Echeverría	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Martha Contreras Hdz.		María Dabé C.	
Manuel Larrosa		Natanea Medina R.	
Mario Ruiz Sotelo			

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Hernán Cortes A.		PRD	Carlos Pineda Lafont	
PRD	Moises Gonzalez		PT		
CONVERGENCIA	Raul A. Avila Guzmán			Gabriely Maldonado Meza	
PSN			PAS	Manuel Fernandez	
MÉXICO POSIBLE	Claudia I. Barron M.		Partido Liberal		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XX

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS DOS (con letra) CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra)

DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN FRESNOS 339 COLONIA COLINAS DEL SUR (calle,número,colonia)

, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	8253	Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Tres
SE CONSTRUYAN	3135	Tres Mil Ciento Treinta y Cinco
VOTOS NULOS	100	Cien
VOTOS EN BLANCO	7	Siete
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	11495	Once Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
ANA MARIA DE GPE MARTINEZ R.		DAVID MORENO VAZQUEZ	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
CELIA ABURTO IRIGOYEN		ALBERTO RAMOS CASTRO	
MARCO ANTONIO GÓMEZ GARCIA		EDGAR RODRÍGUEZ AGUILAR	
OSCAR SALVADOR GUERRERO M.		DALIA LUCIA VARGAS MARTINEZ	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	CARLOS N. PADILLA G.		PRD	BULMARO PÉREZ PALMA	
PRD	JORGE ARTURO LOPEZ A.		PT		
			PVEM	GABRIELA DOMÍNGUEZ V.	
MÉXICO POSIBLE				MARÍA GUZMÁN ROMÁN	

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO
XXI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS TRES HORAS CON QUINCE MINUTOS" (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN ROMERO 165, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (calle,número,colonia)
, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,289	SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
NO SE CONSTRUYAN	5,808	CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO
VOTOS NULOS	101	CIENTO UNO
VOTOS EN BLANCO	6	SEIS
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	13,204	TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
BLANCA G. MARTINEZ NAVARRO		ENRIQUE ARTURO MARIN VERA	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
ENRIQUE DE MENDIETA ALATORRE		IRMA MORENO RUIZ	
JOSE O. HERNANDEZ HERNANDEZ		LUIS C. NAVA RUIZ	
RAQUEL LOZANO		URIEL DAMIAN MARTINEZ SORIANO	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	ABEL CORNEJO HERNANDEZ		PRD	ANGEL PEREZ DE LA ROSA	
PRD	MIGUEL ANGEL PICAZO HURTADO		PT	JUAN ANTONIO MARTINEZ	
PVEM	NORMA A. SANDOVAL GOMEZ		CONVERGENCIA	JORGE MANGE AGUILAR	
PCD			PAS	ESTEFANIA J. HERNANDEZ G.	
MEXICO POSIBLE	VLADIMIR DE LEON LOPEZ		PARTIDO LIBERAL	MARIA ANTONIETA ROBLES LUNA	

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS doce veinticuatro (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN ARTEAGA Y SALAZAR no. 28, Col. El Contadero (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,591	Seis mil Quinientos noventa y uno
SE CONSTRUYAN	2,821	Dos mil Ochocientos veintiuno
VOTOS NULOS	107	Ciento siete
VOTOS EN BLANCO	9	nueve
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,528	Nueve mil Quinientos veintiocho

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Eduardo Quintero Báez		Ignacio H. Osorio Pérez	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Irene Arguedas Herrera		Ma. Dolores Martínez Ray	
Héctor Becerra Reyes		Ma. Hs. Contreras Esquivel	
Adolfo Ramírez Venancio		Ma. Esther Ramírez Reséndiz	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Francisco Ortiz Plata		PRD	Miguel Moreno Cruz	
PRD	José Carlos Morales Rodríguez		PT	Agustín Gómez Espinal	
				Antonio Alvarez Manuel	
			PVEM		
MÉXICO POSIBLE	Sofía Román Montes				

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS tres (con letra) quince HORAS DEL DÍA veintitrés (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Gral. Antonio León No 274, Col Juan Escutia (calle,número,colonia)
C.P. 09100, Iztapalapa, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7214	siete mil doscientos catorce
NO SE CONSTRUYAN	2619	dos mil seiscientos diecinueve
VOTOS NULOS	98	noventa y ocho
VOTOS EN BLANCO	6	seis
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9937	nueve mil novecientos treinta y siete

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Dante Hernández T		Corvalán Gaytán C	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Laurilio Martínez H		Ma Rosario Espinosa	
José Jorge García R		Homero Rodríguez B	
Víctor Fabián B		Fernando Santiago	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Carlos Álvarez J.		PRD	Aurea Téllez Flores	
PRD	Gerardo Montes V		PT	Alicia Corona D	
				Guillermina Bautista	
			PVEM	Enrique Borunda	
MÉXICO POSIBLE					

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXIV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTIDOS CINCUENTA (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTIDOS (con letra)

DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN CUAUHTEMOC NO. 6, BARRIO SAN PABLO (calle,número,colonia)

, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,784	SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO
NO SE CONSTRUYAN	2,839	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE
VOTOS NULOS	93	NOVENTA Y TRES
VOTOS EN BLANCO	5	CINCO
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,722	NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JOSE HUMBERTO TREJO CATALAN		JUAN BOSCO GONZALEZ CORONA	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JESUS CRUZ ALVARADO POZAS		HECTOR H. RODRIGUEZ LEZAMA	
EZEQUIEL GARCIA PIÑA		SANTOS ISAURO TREJO HERNANDEZ	
GUSTAVO A. GUZMAN BENAVIDES		JOSE LUIS SANCHEZ TORRES	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	JOSE ALBERTO ORTIZ CRUZ		PRD	JORGE CONTRERAS TORRES	
PRD	ABEL ESTEVA VALERDI		PT		
				JOSE AURELIO ZAMUDIO GALVAN	
PVEM			PVEM	EDUARDO PARACHE REYES	
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal	VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA	

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C02

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

DISTRITO XXV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS TRES (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN FRANCISCO SARABIA NO. 17-A PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6546	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS
NO SE CONSTRUYAN	1625	MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO
VOTOS NULOS	83	OCHENTA Y TRES
VOTOS EN BLANCO	9	NUEVE
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	8263	OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE — NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO — NOMBRE	FIRMA
SALVADOR ALCANTARA VENEGAS	[firma]	MARISONIA VAZQUEZ MATA	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
[illegible]olanda Macedo de la Sancha	[firma]	Jorge Luis Hernandez Suarez	[firma]
Sandra Lisseth Juárez Cruz	[firma]	Julia Edith Arenas Tabarez	[firma]
Eusebio Becerra Ramirez	[firma]	Raquel Sánchez Díaz	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Alfonso Nava Vorea	[firma]	PRI	Denis Villeliel Rivera	[firma]
PRD	J. L. Anguiano	[firma]	PT	Sebastian Mendoza Chimal	[firma]
[logo]			[logo]		
[logo]			PAS	Angélica Morales V	[firma]
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal	Alberta Olvera Cortes	[firma]

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXVI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS una cuarenta y cinco (con letra) HORAS DEL DÍA 23 (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Barranca del muerto 550 colonia Los alpes (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,819	Seis mil ochoscientos diecinueve
NO SE CONSTRUYAN	7,080	Siete mil ochenta
VOTOS NULOS	102	Ciento dos
VOTOS EN BLANCO	5	cinco
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	14,006	Catorcemil seis

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
Laura Rebeca Martinez	[firma]	JOSE ANGEL RODRIGUEZ S	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
María García Zamora	[firma]	Carlos Enrique Martínez D.	
Rosely Batalla Zalenza	[firma]	María Alejandra Meza	
Luz Adriana Egen Castillo	[firma]	Héctor Germán Ortiz Reyes	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN	Martín Fernández del Castillo	[firma]	PRD	Rafael Bernat	[firma]
PRI	Valentina Arriola Girón	[firma]	PT		
PVEM			CD		
PSN			PAS	Hilda García Gómez	[firma]
MÉXICO POSIBLE	Marta Merodio Oramas	[firma]	Partido Liberal		

ORIGINAL ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

001 **C02**

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

DISTRITO XXVII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS veintiuna horas con quince minutos (con letra) HORAS DEL DÍA veinte y dos (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN calle Magistrados #55 Colonia El Sifón (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7941	Siete mil novecientos cuarenta y uno
NO SE CONSTRUYAN	4089	Cuatro mil ochenta y nueve
VOTOS NULOS	120	Ciento veinte
VOTOS EN BLANCO	1	uno
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	12151	Doce mil ciento cincuenta y uno

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
José Jaime Poy Reza		Carlos Higelin Espinosa	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Oscar Ramos Lopez		Veronica Carpintero Gomez	
Jorge Arauz García		Argelia Colín Cisneros	
Jorge Sánchez Reyes		José Miguel Angel Alvarez R.	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Jorge Omar Pablo Melchor		PRD	Luis Enrique Calderon Mejia	
PRD	Gaspar Ruiz Rodarte		PT		
PVEM	Victor Manuel Magaña Guzman		CONVERGENCIA	Jorge Julian Martinez Padilla	
ALIANZA			PAS	Casildo Morales Martinez	
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXVIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS CINCO VEINTICINCO (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN CAMINO REAL A TETELPAN Nº 189, COL. LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN (calle,número,colonia) DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	5,846	CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS
NO SE CONSTRUYAN	3,733	TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES
VOTOS NULOS	82	OCHENTA Y DOS
VOTOS EN BLANCO	02	DOS
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	9,663	NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES.

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
Aurelia Cristina Zepeda Monroy	[firma]	Jesús Ramírez Corte	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
[illegible]a E. Villanueva Saldaña	[firma]	Marco A. Muñoz H.	[firma]
Patricio Sanz	[firma]	Abraham Pacheco Coronel	[firma]
Patricia Desiantell	[firma]		

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN			PRI	Teresa Green Ramirez	[firma]
PRD	Horacio Moreno Santillan	[firma]	PT		
[emblema]	N. Angelica Del Pozo	[firma]	[emblema]	Jacqueline Leduc	[firma]
[emblema]			PAS	Felipe S. Hdez. Flores	[firma]
MÉXICO POSIBLE	Mª Esther Aguilar G.	[firma]	Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C02

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

DISTRITO XXIX

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS DOS HORAS CON DIEZ MINUTOS (con letra) HORAS DEL DÍA veintitrés (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN LA CALLE DE CUAUHTEMOC No. 60 COL. PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO C.P. 09700 (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	5,288	(CINCO MIL DOSOCHENTA Y OCHO)
NO SE CONSTRUYAN	1,596	(MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS)
VOTOS NULOS	61	(SESENTA Y UNO)
VOTOS EN BLANCO	7	(SIETE)
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	6,952	(SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS)

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
José Luis Olvera Mendoza	[firma]	MARGARITA ARRIETA GUZMAN	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
J J Cañizales	[firma]	Roberto Alcalá Hernández	[firma]
GUSTAVO JARAMILLO NAVARRETE	[firma]	OSCAR MARTINEZ CARRASCO	[firma]
MA DE LOURDES CARCAMO GUZMAN	[firma]	Karla Greta Muñoz Rosales	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN	Andrés Islas Hdez	[firma]	PRD	[firma]	[firma]
PRI	J. Carlos Santander M.	[firma]	PT	[illegible]	[firma]
	Christian [illegible]	[firma]			
			PAS	Benjamín Castellanos Gz	[firma]
MÉXICO POSIBLE	Heron Casias Tzintzun	[firma]	Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXX

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS DIECIOCHO TREINTA HORAS (con letra) HORAS DEL DÍA 22 SEPTIEMBRE (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN XICOTENCATL 175 COL DEL CARMEN COYOACAN (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6602	SEISMIL SEISCIENTOS DOS
NO SE CONSTRUYAN	4382	CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS
VOTOS NULOS	74	SETENTA Y CUATRO
VOTOS EN BLANCO	3	TRES
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	11061	ONCEMIL SESENTA Y UNO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
SILVIA CHAPA FUENTES	[firma]	TEOK FLORES BRAVO	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JUAN CARLOS CHAVEZ		MARCO ANTONIO GARFIAS	[firma]
ANA CORINA FERNANDEZ	[firma]	JOSEFINA ORTIZ PINEDA	[firma]
MAGDALENA SOFIA GARCIA	[firma]	BEGOÑA ZABALZA GRACIA	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	MIGUEL A ABADIA P	[firma]	PRD	ARMANDO SANDOVAL	[firma]
PRD	ISRAEL LANDERAUE CASTILLO	[firma]	PT		
	SUSANA RODRIGUEZ	[firma]			
PSN			PAS	JOSE JUAN GARCIA	[firma]
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXXI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTITRES (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTIDOS (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN CIRCUITO BAHAMAS Nº 177 COL. LOMAS ESTRELLA. (calle, número, colonia)
, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,102	SIETE MIL CIENTO DOS
NO SE CONSTRUYAN	2,954	DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	91	NOVENTA Y UNO
VOTOS EN BLANCO	04	SEIS
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	10,153	DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
C. ISAURA B. HERNÁNDEZ LUNA		C. MIGUEL A. CAÑAS TOSCANO	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
C. MA. CARMEN BARBOSA RAMOS		C. SONIA LÓPEZ MACHORRO	
C. JOSÉ M. MARTÍNEZ CRUZ		C. CARLOS A. GARCÍA DE ALBA ORTIZ	
C. JORGE RIVERA AVILA.		C. JOSÉ ULISES RAMÍREZ Y DECENTA	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	C. AGUSTÍN ARVIZU VALENCIA.	
PRD	C. GUILLERMINA MIRANDA MORALES		PT		
PRI	C. GUADALUPE FIGUEROA M.			C. HUGO MORALES GALLEGOS	
PVEM			PAS	C. ADRIANA MINERO SOTO.	
MÉXICO POSIBLE	C. HECTOR HERRERA MAYA.		Partido Liberal		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXXII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS cero horas con quince minutos (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Avenida Canal de Miramontes Nº 2198 en la colonia Avante (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,142	Siete mil ciento cuarenta y dos
NO SE CONSTRUYAN	5,149	Cinco mil ciento cuarenta y nueve
VOTOS NULOS	67	sesenta y siete
VOTOS EN BLANCO	2	dos
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	12,360	doce mil trescientos sesenta

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
Rolando Zavaleta Argüello	[firma]	Saúl Morales Alvarado	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Oscar H. López Ortiz	[firma]	GABRIEL MEDINA MARTINEZ	[firma]
Alejandra García Llanas	[firma]	JOSÉ MIGUEL VICENTE MALDONADO ARDUINO	[firma]
HUMBERTO VALDERRAMA C.	[firma]	MARTHA ELENA GALINDO OCHOA O.	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Victor Bonde [firma]		PRD	CARMEN AVENDAÑO AYORA	[firma]
PRI	[firma]		PT		
PVEM			CONVERGENCIA		
PSN			PAS	Ma Antonieta Alvarado	[firma]
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal	ANTONIO FLORES AGUILAR	[firma]

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: XXXIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS DOS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN AVENIDA RÍO NILO, MZ 312, LT 13, COL. PUENTE BLANCO, C.P. 09770, DELEG. IZTAPALAPA (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6147	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE
NO SE CONSTRUYAN	1995	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO
VOTOS NULOS	81	OCHENTA Y UNO
VOTOS EN BLANCO	7	SIETE
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	8230	OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JOSÉ N. MORA CHÁVEZ		MA. DE LOS ANGELES MARTÍNEZ AVILA	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
CARMEN DÍAZ LESEA		EDUARDO GARCÍA GONZÁLEZ	
LUIS A. MATLALCUATZI FLORES		JUAN DOMÍNGUEZ DE JESÚS	
ROSARIO GALVÁN PEDRAZA		BERNARDINO D. MENDOZA ZURITA	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	SERGIO VILLEGAS LÓPEZ		PRD	JOSÉ DOLORES HERRERA SÁNCHEZ	
PRD	FÉLIX SALAIZ VERA		PT		
				EMILIO VALVERDE AMBRIZ	
			PVEM	GILBERTO MARTÍNEZ ALVARADO	
MÉXICO POSIBLE				FABIOLA ORTIZ MENDOZA	

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: XXXIV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Veintidós treinta y cinco (con letra) HORAS DEL DÍA Veintidos (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Santiago 493, Lomas Quebradas, Magdalena Contreras (calle, número, colonia) México, D.F., C.P. 10000, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,352	Siete mil trescientos cincuenta y dos
NO SE CONSTRUYAN	3,708	Tres mil setecientos ocho
VOTOS NULOS	93	Noventa y tres
VOTOS EN BLANCO	3	Tres
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	11,156	Once mil ciento cincuenta y seis

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Maurício Muciño		José Francisco Villa Rodríguez	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Ma. Diana Franco Vázquez		Antonio H. Garcidueñas Fernández	
Alfonso Olivares Dena		Felipe Zamora Vertiz	
Berenice González Trejo		Juan Rogelio Cárdenas Padilla	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Alfonso Lanzagorta A.		PRD	OSIRIS MORALES VALLARTA	
PVEM	EMELIA HERNANDEZ ROJAS		PT	Luis Mendoza C.	
CONVERGENCIA	LOURDES BALLESTEROS		PARTIDO DEL TRABAJO	EDGAR UBIEL ALANIS PEDRAZA	
PSN			PAS	MIGUEL SOSA GONZALEZ	
MÉXICO POSIBLE	Angélica Morales Ramírez		Partido Alianza Social	Ma. del Rocío Sánchez Guerra	

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXXV

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Cero horas con treinta minutos (con letra) HORAS DEL DÍA Veintitres (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Periferico Sur #5752 Col. Cantil del Pedregal (calle,número,colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7241	Siete mil doscientos cuarenta y uno
NO SE CONSTRUYAN	3661	Tres mil seiscientos sesenta y uno
VOTOS NULOS	85	Ochenta y cinco
VOTOS EN BLANCO	3	Tres
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	10990	Diez mil novecientos noventa

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Ana Lilia Lara C.		Marco A. Vanegas L.	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Lourdes Gutierrez		Antonio Ayhllon	
Fernando Rivera		Marina Silva	
Guillermina Juarez		Miguel A. Tellez	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Ezequiel Retis		PRD		
PCD PAS PRD	Agustin Rodriguez		PT		
	Estela Mendoza				
			PVEM	Gerardo Rodriguez	
MÉXICO POSIBLE	Salvador Quintero		Partido Liberal		

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ORIGINAL

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C02

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

DISTRITO XXXVI

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Dos Horas con trece minutos (con letra) HORAS DEL DÍA veintitres (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Av. Juárez No. Treinta y Seis Pueblo de Santiago Zapotitlan, Tlahuac (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	6,040	Seis mil cuarenta
NO SE CONSTRUYAN	1,917	mil novecientos diez y siete
VOTOS NULOS	64	sesenta y cuatro
VOTOS EN BLANCO	5	cinco
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	8,025	ocho mil veinticinco

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Ignacio C. Palendo Orejo	[firma]	Francisco Apodaca Hdz	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
ERIKA ARENAS RIOS	[firma]	Luis Antonio Plascencia Mata	[firma]
ELVIRA MURILLO MENDOZA	[firma]	GUILLERMO PALMA GUZMÁN	[firma]
Ana Salazar Castañeda	[firma]		

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	Ma. Amelia Guillermina [illegible]	[firma]
PRI	J. Antonio Camacho Juárez	[firma]	PT		
PVEM			CONVERGENCIA		
PSN			PAS		
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal	Gpe. Verónica García C.	[firma]

ORIGINAL ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO XXXVII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS UNA HORAS CON QUINCE MINUTOS HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN CUAUHTEMOC # 20-"B" PUEBLO SAN PEDRO ATOCPAN DELEGACIÓN MILPA ALTA, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	5,960	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA
NO SE CONSTRUYAN	1,870	MIL OCHOCIENTOS SETENTA
VOTOS NULOS	57	CINCUENTA Y SIETE
VOTOS EN BLANCO	4	CUATRO
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	7,891	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
DIANA TALAVERA FLORES	[firma]	VICTOR GONZALEZ NAVA	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
VICTOR MANUEL ALMAZÁN R.	[firma]	ALEJANDRO GONZALEZ SILVA	[firma]
MAGDALENO JIMÉNEZ MENDOZA	[firma]	LUIS JIMÉNEZ SILVA	[firma]
JOSÉ LUIS NARVÁEZ ROMERO	[firma]	LEOBARDO RENTERÍA CASTILLO	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA	PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PAN	ERNESTO VILLANUEVA MTZ.	[firma]	PRD	J. ENCARNACIÓN DE LA ROSA C.	[firma]
PRI	JAVIER CAMPUZANO TORRES	[firma]	PT	JUAN CARLOS TRUJILLO M.	[firma]
PVEM			CONVERGENCIA	Evelyn Velazquez Perez	[firma]
PSN			PAS		
MÉXICO POSIBLE	MA. Guadalupe López A.	[firma]	Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

0000001 **C02**

DISTRITO XXXVIII

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS CERO HORAS CON CUARENTA Y TRES (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTITRES (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN CERRADA DE CUAUHTEMOC #20 COLONIA MIGUEL HIDALGO (calle, número, colonia), DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	8,593	OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES
[illegible]E CONSTRUYAN	3,621	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO
VOTOS NULOS	89	OCHENTA Y NUEVE
VOTOS EN BLANCO	7	SIETE
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	12,310	DOCE MIL TRESCIENTOS DIEZ.

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRE	FIRMA	SECRETARIO NOMBRE	FIRMA
J. Martin Bárcenas G.		ISKRA I. TAPIA T.	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Guadalupe Ulloa-ñor V.		Natalia Machorro C.	
Miguel Novoa Gomez		Benito Hernandez Robles	
Dolores Heriasti Rivas		Alvaro Becerra C.	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	Martha C Rodríguez		PRD	Jorge Benavides R	
PRI	Fco Ibañez P.		PT		
	Hugo R Avila		CONVERGENCIA	Ismael F. Huerta	
			P/S	Novo Gonzalez D	
MÉXICO POSIBLE	Laura Martinez Gonzalez		Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: XXXIX.

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS Dos Horas con Quince minutos (con letra) HORAS DEL DÍA Veintidós (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN Para Verdiñal nº 170 colonia Paseos del Sur (calle,número,colonia) Xochimilco, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	8,868	Ocho mil Ochocientos Sesenta y Ocho
[redacted]E CONSTRUYAN	5,816	Cinco mil Ochocientos dieciseis
VOTOS NULOS	101	Ciento uno
VOTOS EN BLANCO	0	Cero
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	14,785	Catorce mil Setecientos ochenta y Cinco

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Alejandro Noroña Cházaro		A. Elizabeth Tornero M.	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
[redacted]anda Cordova Flores		Gil Heredia Beltrán	
Ricardo Franco Mtz		Marco A. Rocha Morales	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD		
PRD			PT		
			PVS		
MÉXICO POSIBLE					

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO DISTRITAL
PLEBISCITO 2002

C02

DISTRITO: XL

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS UNA DIEZ (con letra) HORAS DEL DÍA 23 (Veintitres) (con letra)
DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN MATAMOROS No. 283, COL. LA JOYA (calle,número,colonia)
, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN, EN LO CONDUCENTE, LOS ARTÍCULOS 82; 85 INCISOS F) Y O), 88 INCISO A), 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 208 Y 209 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO DISTRITAL** DEL PLEBISCITO 2002, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	7,842	SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS
NO SE CONSTRUYAN	4,341	CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO
VOTOS NULOS	60	SESENTA
VOTOS EN BLANCO	10	DIEZ
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	12,253	DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
MARTHA LOYA S.		JORGE PEREZ ROLDZ Y PEREZ	

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
HECTOR A. CHAVEZ MAYA		FELIPE CASTAÑEDA SALCEDO	
GREGORIO G. HDEZ. TAPIA		ERICK I. FLORES HARO	
GERMAN TORRES SERRANO		ANDRES RODRIGUEZ GRIMALDO	

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN	ENRIQUE L. CARRILLO G.		PRD	NICOLAS MARTINEZ HDEZ.	
ALIANZA PRD	ALFREDO VALDES OSORIO		PT		
CONVERGENCIA	MA. ELENA HERNANDEZ		ALIANZA SOCIAL	IRMA LUGO HDEZ	
PVEM			PAS		
MÉXICO POSIBLE			Partido Liberal		

ORIGINAL

ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRITAL DEL PLEBISCITO 2002

ACV-89-02
25-SEP-02

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIANO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DEL CÓMPUTO TOTAL PLEBISCITO 2002

C05

EN EL DISTRITO FEDERAL, A LAS VEINTITRES NUNCE (con letra) HORAS DEL DÍA VEINTICINCO (con letra) DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN LA CALLE DE HUIZACHES NO. 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DOMICILIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA QUE SEÑALAN, EN LO CONDUCENTE LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN XXIII Y 54 INCISO A), 55, 134, 135 PÁRRAFO SEGUNDO, 140, 141 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO Y 214 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCEDIENDO A REALIZAR EL **CÓMPUTO TOTAL DEL PLEBISCITO 2002**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

OPCIÓN	CON NÚMERO	CON LETRA
SÍ SE CONSTRUYAN	274,606	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS
NO SE CONSTRUYAN	142,384	CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	3,333	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
VOTOS EN BLANCO	199	CIENTO NOVENTA Y NUEVE
VOTACIÓN VÁLIDAMENTE EMITIDA	420,522	CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS

CONSEJO GENERAL

PRESIDENTE		SECRETARIO EJECUTIVO	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
JAVIER SANTIAGO CASTILLO	[firma]	ADOLFO RIVA PALACIO NERI	[firma]

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
EDUARDO HUCHIM MAY	[firma]	RODRIGO MORALES MANZANARES	[firma]
RUBÉN LARA LEÓN	[firma]	JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA	[firma]
ROSA MARÍA MIRÓN LINCE	[firma]	LEONARDO VALDÉS ZURITA	[firma]

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS

	NOMBRE	FIRMA		NOMBRE	FIRMA
PAN			PRD	BAJO PROTESTA JOSE LUIS [illegible]	[firma]
PRD	FROYLAN YESCAS CEDILLO	[firma]	PT	VICTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO	[firma]
[illegible]	BAJO [illegible]	[firma]	[illegible]		
[illegible]			PVS		
MÉXICO POSIBLE	Luis Ricardo Galgera B.	[firma]	[illegible]	SILVIA PREUSS WINDFIELD	[firma]
FC	Alejandro González Durán	[firma]			

COPIA

COPIA

EJEMPLAR PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Relación de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantadas en el Consejo Distrital que se incluyen en los expedientes de la Elección Constitucional del Año 2000

Distrito	Jefe de Gobierno	ALDF	Jefe Delegacional	TOTAL
I	19	23	19	61
II	6	1	1	8
III	44	32	35	111
IV	1	0	0	1
V	1	1	0	2
VI	4	4	3	11
VII	0	0	0	0
VIII	3	2	2	7
IX	9	8	7	24
X	19	19	17	55
XI	29	16	27	72
XII	2	1	6	9
XIII	3	3	3	9
XIV	17	20	20	57
XV	27	26	26	79
XVI	17	25	19	61
XVII	26	28	26	80
XVIII	18	15	18	51
XIX	25	23	25	73
XX	3	3	4	10

Relación de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantadas en el Consejo Distrital que se incluyen en los expedientes de la Elección Constitucional del Año 2000

Distrito	Jefe de Gobierno	ALDF	Jefe Delegacional	TOTAL
XXI	23	20	21	64
XXII	2	3	3	8
XXIII	60	60	56	176
XXIV	27	27	27	81
XXV	0	0	0	0
XXVI	17	18	15	50
XXVII	14	15	13	42
XXVIII	28	27	13	68
XXIX	2	2	3	7
XXX	7	5	8	20
XXXI	10	9	10	29
XXXII	20	17	18	55
XXXIII	5	4	4	13
XXXIV	30	28	30	88
XXXV	17	19	19	55
XXXVI	13	12	12	37
XXXVII	8	9	9	26
XXXVIII	9	6	6	21
XXXIX	21	19	20	60
XL	15	14	14	43
TOTAL	601	564	559	1724

Fuente: Estadística de las Elecciones Locales 2000

TOTAL CASILLAS INSTALADAS	**11,129**
ACTAS SUSTITUIDAS	**1,724**
PORCENTAJE	**15.49**